



Resolución del Consejo Universitario
N° 302-2018-CU-UNAP
Iquitos, 13 de diciembre de 2018

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 26 de julio de 2018, sobre ratificación de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 26 de julio de 2018, acordó ratificar las resoluciones rectorales que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir de enero hasta el 17 de octubre de 2018;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 1001-2018-UNAP, del 16 de julio de 2018;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 1001-2018-UNAP, del 16 de julio de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0609-2018-UNAP, del 10 de mayo de 2018, que incorpora a don David Eduardo Burga Pérez, como docente contratado en la siguiente plaza:

N°	Código de plaza	Docente ordinario que deja la plaza por cese, fallecimiento y/o renuncia	Facultad	Docente adjudicado en la plaza originada por cese, fallecimiento y/o renuncia	Facultad	Puntaje
26	001082	Rodríguez Salvador, Valdemar Rosario	Ciencias Económicas y de Negocios	Burga Pérez, David Eduardo	Ciencias Económicas y de Negocios	51.5

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL